

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN

ANUNCIO relativo a la convocatoria para la contratación de seis técnicos y dos administrativos por parte de la Fundación Universidades de Castilla y León, así como la constitución de la Bolsa de Empleo para ambas categorías profesionales (técnico y administrativo).

La Fundación Universidades de Castilla y León convoca la contratación de los siguientes puestos:

- Seis Técnicos.
- Dos administrativos.

Las Bases de la Convocatoria que regulan el proceso de selección están a disposición de los interesados en la página Web de la Fundación www.funivcyl.com.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 6 de febrero de 2008.

*El Director de la Fundación
Universidades de Castilla y León,*
Fdo.: JUAN CASADO CANALES

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN Rectoral de 4 de febrero de 2008, de la Universidad de Burgos, por la que se hace pública la adjudicación del expediente n.º 07126SR/CON «Acceso a las revistas electrónicas de las editoriales Wiley y Springer para la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Burgos».

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Burgos.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Gestión Económica.
- c) Número de expediente: 07126SR/CON.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: «Acceso a las revistas electrónicas de las editoriales Wiley y Springer para la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Burgos».
- c) División por lotes y número: Sí.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 230 de 27 de noviembre de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 92.775 euros IV.A. incluido.

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 27 de diciembre de 2007.
- b) Contratista: SWETS INFORMATION SERVICES, B.V.

c) Importe total de adjudicación:

Lote 1: (45.448,79 €), IVA incluido.

Lote 2: (41.236,60 €), IVA incluido.

d) Nacionalidad: Española.

El Rector,

Fdo.: JOSÉ M.ª LEAL VILLALBA

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Navaluenga (Ávila).

El Pleno Corporativo del Ayuntamiento de Navaluenga en sesión celebrada el día 13 de diciembre de dos mil siete, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.— Aprobar inicialmente el Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Navaluenga promovido por don Juan González García y con el siguiente objeto:

- Apertura de nueva calle para dar acceso a dos fincas de un único propietario en zona de calle Orquídea.- Suelo Urbano.

Segundo.— Someter dicho acuerdo al trámite de información pública por el plazo de un mes mediante Edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y la inserción de anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» y en un periódico de los de mayor circulación en esta provincia.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, que comenzará desde la publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales precitados, en las oficinas municipales sitas en la Plaza de España n.º 1 de Navaluenga. Asimismo podrán formular por escrito, cuantas alegaciones, sugerencias o informes estimen pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León de 8 de abril de 1999 y artículo 154 del Reglamento de dicha norma de 29 de enero de 2004.

Navaluenga, 24 de enero de 2008.

El Alcalde,

Fdo.: ARMANDO GARCÍA CUENCA

AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE DUERO (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de este municipio.

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de enero de 2008, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio, consistente en la adscripción de la parcela 68 del polígono 8, clasificada en las Normas Subsidiarias de Planeamiento como Suelo Apto para Urbanizar (SAU-C), a las Unidades de Ejecución contiguas, UE-2 y UE-3, promovida por D. Juan Antonio Hernando Revenga, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de un mes, cuyo cóm-